

SERVICIOS DE ATENCIÓN DERMATOLÓGICA

Nuestros servicios dermatológicos cubren los siguientes gastos:

1. **Consulta diagnóstico.** La consulta e historia clínica incluye:
 - a. Evaluación integral de la piel (Molusco contagioso, Dermatitis atópica, Alergia a alimentos, Onicomycosis y Micosis en general).
 - b. Despistaje del cáncer de piel.
 - c. Evaluación de acné o caída de cabello.
 - d. Uso lámpara de Woods.
 - e. Orientación de salud dermatológica.
 - f. Orientación nutricional.
2. **Consultas sucesivas:** las que sean necesarias referidas por el dermatólogo tratante.
3. **Procedimiento Especial Dermatológico:** las patologías que generan la cobertura de este procedimiento especial son:
 - a. Verruga vulgar o común.
 - b. Molusco contagioso.

Los procedimientos especiales a cubrir son:

Electrocoagulación: aplica solo para 5 lesiones en una sola consulta.

Crioterapia: aplica solo hasta 5 lesiones en una sola consulta.

Curetaje: aplica para 5 lesiones en una sola consulta.

4. **Cirugía menor:** aplica solo una (1) por año, por asegurado, para la eliminación de:
 - a. **Quistes:** para patología menor a 2cm.
 - b. **Nevus:** para dos (2) Nevus en una sola consulta.
5. **Biopsia:** La toma de muestra aplica solo una (1) por año, por asegurado, para las siguientes modalidades clínicas:
 - a. Biopsia de piel en cara (Punch).
 - b. Biopsia de piel en cuerpo (Punch).
 - c. Biopsia de mucosa (Punch).
 - d. Biopsia avulsión de uña.

Para consultar la red de dermatólogos, consulte la pestaña Servicios.